



Río Gallegos, 8 de febrero de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0100.167/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y 1

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 0500/21-R-UNPA, se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos Docentes de Profesores en el área Química, Orientación Química General, Cargo 4PC-1-10142-9 Categoría Profesor Titular, Dedicación Completa, Escuela de Ingeniería de Prevención y Riesgo, Instituto Tecnología Aplicada (ITA), Código Nomenclador de Disciplina 01-09-00-01-01, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 291 y 713 obran formularios de inscripción de los postulantes Adrián Javier ACUÑA y Mabel Margarita BREGLIANI, respectivamente;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye que éstos cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas N° 028-CS-UNPA, N° 016-CS-UNPA, N° 219-CS-UNPA y el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente homologado por Ordenanza 171-CS-UNPA;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** ADMITIR como postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos Docentes de Profesores en el área Química, Orientación Química General, Cargo 4PC-1-10142-9 Categoría Profesor Titular, Dedicación Completa, Escuela de Ingeniería de Prevención y Riesgo, Instituto Tecnología Aplicada (ITA), Código Nomenclador de Disciplina 01-09-00-01-01, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0500/21-R-UNPA, a Adrián Javier ACUÑA (DNI N° 25.255.737) y a Mabel Margarita BREGLIANI (DNI N° 13.416.675).-

**ARTÍCULO 2º.-** EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos durante CINCO (5) días hábiles.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato.-



 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG